

Ejercicio 2023
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	48,111,469,488	54,891,186,785	54,891,186,785
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	48,111,469,488	54,891,186,785	54,891,186,785
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios	48,111,469,488	55,841,015,792	55,676,606,068
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	48,111,469,488	55,841,015,792	55,676,606,068
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	(949,829,006)	(785,419,282)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	(949,829,006)	(785,419,282)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	21,176,717	21,176,717
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III + IV)	0	(971,005,723)	(806,595,999)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	1,593,923,911	1,593,923,911
B. Amortización de la deuda	0	56,677,334	56,677,334
C. Financiamiento Neto	0	1,537,246,577	1,537,246,577

LCDA. PAULINA DE LA PAZ SAMPERIO PÉREZ
SUBSECRETARIA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGRESOS

C.P.C. CARLOS ALEJANDRO LEÓN GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

LCDA. CITLALI MARTÍNEZ OCCHIPINTI
DIRECTORA DE PRESUPUESTO "A"

MAD. GUSTAVO ARTURO LEAL MAYA
SECRETARIO DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

En atención a la recomendación realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación ASF, mediante la auditoría 1479 con título "Cumplimiento a las Disposiciones establecidas en la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios". Se informa que los montos reportados en la columna de Estimado/Aprobado para los apartados "A: Ingresos Totales", y "B: Egresos Presupuestarios" corresponden a los autorizados en la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, refleja un balance presupuestario negativo en la columna del estimado/aprobado debido a que en los egresos presupuestarios se integran por el ingreso de ejercicio fiscal vigente más el "Financiamiento Propio" conforme a lo señalado en los artículos 16 y 17 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio Fiscal 2022.